

Guayaquil, abril 12 del 2.001

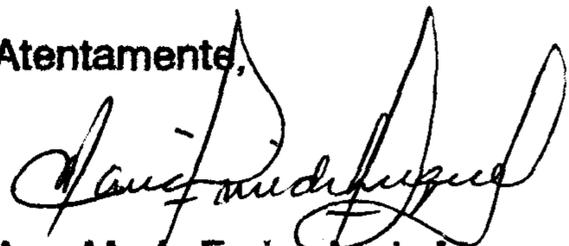
Sr. Ab.  
**Eduardo Luque C.**  
**PRESIDENTE DE VIVIEN S.A.**  
Ciudad.-

En cumplimiento de la obligación que me impone la Ley de Compañías y los estatutos de la empresa que gerencio, por su digno intermedio presento ala Junta General de Accionistas mi **INFORME ANUAL DE LABORES**, correspondientes al ejercicio económico 2000, en el orden que exige la Resolución No. 92-1-4-3-0013, expedida por el Superintendente de compañías para estos casos.

- 1- La compañía ha desenvuelto sus actividades dentro del ámbito general previstos en los Estatutos Sociales, principalmente orientándolas a la construcción de viviendas.
- 2- Se dio cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- 3- No se han producido hechos extraordinarios que resaltar durante 2000 en los ámbitos administrativos, laboral y legal.
- 4- El balance correspondiente al ejercicio del 2000 no presenta utilidades por cuanto el programa de vivienda construido no se ha vendido lo se espera realizar en el proximo ejercicio.

Finalmente reitero a los señores accionistas que están a su disposición los libros y demás documentos de la compañía a fin de que los revisen y puedan conocer más detalladamente las actividades que desarrolla la empresa.

Atentamente,



Arq. María Freire Assis Marques  
**GERENTE**

09 Abril 2001

